

Puerto Santander, 25 de mayo de 2026

Carla Sh

CUENTA DE COBRO 4/5

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
NIT: 800.250.853-1

ALMA
RADICADO: 26000775
HORA: 4:39PM

DEBE A:

KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS
CC N° 1.091.965,897 de Cucuta


26 MAY 2026
36
RECIBIDO
Barbara P.

LA SUMA DE:
DOS MILLONES MCTE (\$ 2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-023-2026, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA POR MEDIO DE ACCIONES OPERATIVAS EN LAS DIMENSIONES (1) SALUD AMBIENTAL, (2) SALUD ALIMENTARIAS, NUTRICIONAL Y DESPARASITACION, (3) DIMENSION ENFERMEDADES TRASMISIBLES COMPONENTES EGI-ETV Y ZONOSIS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER" CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE ABRIL DEL 2026 AL 23 DE MAYO DEL 2026.

Keyla Katherine Rolon Contreras
KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS
CC N° 1.091.965.897 DE CUCUTA

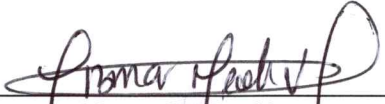
 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	CERTIFICACIONES	GD.Fo6 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 1			

Puerto Santander, 25 de mayo 2026

EN MI CALIDAD DE COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

CERTIFICO

Que la contratista **KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS CC 1.091.965.897** de Cúcuta, dió cumplimiento a sus actividades correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-023-2026** CUYO OBJETO **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA POR MEDIO DE ACCIONES OPERATIVAS EN LAS DIMENSIONES: (1) SALUD AMBIENTAL, (2) SALUD ALIMENTARIAS, NUTRICIONAL Y DESPARASITACION, (3) DIMENSION ENFERMEDADES TRASMISIBLES COMPONENTES EGI-ETV Y ZONOSIS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.** Correspondiente al periodo comprendido entre el **24 DE ABRIL DEL 2026 AL 23 DE MAYO DEL 2026.**


Lizmar Medina Vera
 Coordinadora Salud Publica

35

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO SANTANDER

NIT 800.250.853-1

Puerto Santander N.S

Asunto: Certificación solicitada según parágrafo 2° Art. 383 del ET, modificado por el Art. 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Yo, **KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.965.897 de Puerto Santander, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, que no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo en el contrato PS-023-2026

En constancia de lo anterior firmo en Puerto Santander a los (25) veinticinco días del mes de mayo de 2026.

Keyla Katherine R.

KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS

CC 1.091.965.897 de Cúcuta



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F32 V.02

Fecha:19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 1 de 4

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato:	PS-023-2026		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA POR MEDIO DE ACCIONES OPERATIVAS EN LAS DIMENSIONES: (1) SALUD AMBIENTAL, (2) SALUD ALIMENTARIAS, NUTRICIONAL Y DESPARASITACION, (3) DIMENSION ENFERMEDADES TRASMISIBLES COMPONENTES EGI-ETV Y ZONOSIS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.		
Contratista:	KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS		
Identificación:	1.091.965.897 de Cúcuta		
Periodo del Informe:	24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO		
Valor del Contrato*:	\$9.000.000		
Plazo:	3 MESES		
Plazo adicional:	Un mes (1) y medio		
Pago Número:	4 DE 5		
Valor del pago	\$2.000.000		
N° de Disponibilidad Presupuestal	1901-23 19 DE ENERO DE 2026		
N° de Disponibilidad Presupuestal adicional	1504-5 15 DE ABRIL DE 2026		
N° de Registro Presupuestal	2301-2 23 DE ENERO DE 2026		
N° de Registro presupuestal adicional	2304-5 23 DE ABRIL DE 2026		
Fecha de Inicio:	24/01/2026	Fecha de Terminación:	07/06/2026
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION		
Supervisor:	SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS		
1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Especifica		Actividades realizadas	
Apoyar el desarrollo del programa de recuperación nutricional, ambulatoria (NNA que lo requiera), en articulación con el sector público y privadas incluida la sistematización de la población intervenida a través de la estrategia desparasitación antihelmíntica, manejo de la plataforma WISIN BAM.		Realizó informe mensual sobre jornada de desparasitación antihelmíntica que se realizó el día 22/05/2026 del mes de abril dirigido con los niños y niñas del ICBF.	
		Realizó jornada de desparasitación antihelmíntica se realizó el día 22/05/2026 del mes de abril dirigido con los niños y niñas del ICBF.	
Apoyar y desarrollar acciones de gestión institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.		Realizó charla educativa sobre promoción adecuada del desarrollo nutricional y el consumo de frutas y verduras, se realizó el día 20/05/2026 en la escuela urbana integrada.	

33





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F32 V.02

Fecha:19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 2 de 4

Apoyar las actividades relacionadas con la prevención de infección respiratoria aguda (IRA-EDA Y COVID) con mayor relevancia y su plan de acción.	Realizó durante este periodo de manera semanal el consolidado de enfermedades diarreicas agudas EDA e infecciones respiratorias aguda IRA, información que se obtiene por parte de la IPS centro de salud.
Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de gestión integrada EGI-ETV-ZOONOSIS, bajo la asistencia técnica de instituto departamental de salud IDS	Realizó visita domiciliaria sobre EGI-ETV-ZOONOSIS para Capacitar a las familias sobre medidas de prevención de enfermedades zoonóticas (transmitidas por animales) y ETVS, se realizó el día 22/05/2026 en el IPS centro de salud.
Apoyar las actividades relacionadas con la prevención y la promoción en la dimensión salud ambiental, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria, en la articulación con el instituto departamental de salud IDS con los sectores existentes en el Municipio.	Realizó charla educativa y actividad lúdica sobre las recomendaciones del lavado de manos, se realizó el día 20/05/2026 en la escuela urbana integrada.
Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio con el fin de garantizar las acciones de promoción, de fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud pública, según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública; garantizando el informe técnico y envío oportuno de seguimientos.	Realizó charla educativa sobre Día mundial de la hipertensión arterial, se realizó el día 19/05/2026 en la IPS centro de salud, el día que se conmemoro fue el día 17/05/2026 no se realizó esa actividad por motivo de que fue día hábil.
	Realizó charla educativa sobre salud bucal, se realizó el día 08/05/2026 en a IPS centro de salud.
Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.	No se a requerido para este periodo.
Garantizar un trato respetuoso y profesional hacia los usuario durante las visitas domiciliarias, informándoles sobre el proceso y resolviendo sus dudas dentro del alcance permitido.	realizó visitas domiciliarias sobre el proceso y resolviendo sus dudas dentro del alcance permitido en diferentes sectores/barrios del municipio se realizó el día 13/05/2026.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F32 V.02

Fecha:19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 3 de 4

Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicación interna por parte del Municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.

Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en el undécimo segundo comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 28/04/2026.

Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en la socialización de los lineamientos técnico del día mundial sin tabaco 2026, se realizó el día 29/04/2026.

Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en el undécimo tercer comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 05/05/2026.

Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en el marco de la conmemoración del día mundial sin tabaco, se realizó el día 06/05/2026.


Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en el décimo cuarto comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 12/05/2026.

Participo de una reunión virtual en todo lo relacionado en la Estimulación de lactancia materna y relactancia en el manejo de la desnutrición aguda infantil, se realizó el día 22/05/2026.

2. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

32

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F32 V.02

Fecha:19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 4 de 4

ÍTEM	MES: ABRIL	ABRIL
PERIODO DE COTIZACIÓN	ABRIL	ABRIL
FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	09/04/2026	07/05/2026
NUMERO DE PLANILLA	4649576889	4652216095
IBC	1.342.361	408.545
COTIZACIÓN	389.700	118.700
3. ESTADOS FINANCIEROS		
VALOR INICIAL	\$ 9.000.000	
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 2.000.000	
SALDO POR CANCELAR	\$ 1.000.000	
4. ALMACÉN		
Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI_ NO_ N/A		
5. DOCUMENTACIÓN ANEXA		
DOCUMENTO	FOLIOS	
CUENTA DE COBRO	1	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2	
INFORME DE ACTIVIDADES	7	
ANEXO DE INFORMES	22	
CERTIFICACIÓN LEY 819 DE 2016	1	
6. DECLARACIÓN ESPECIAL		
<p>El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista. La supervisión verificará el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento.</p>		

Skarlett Suárez

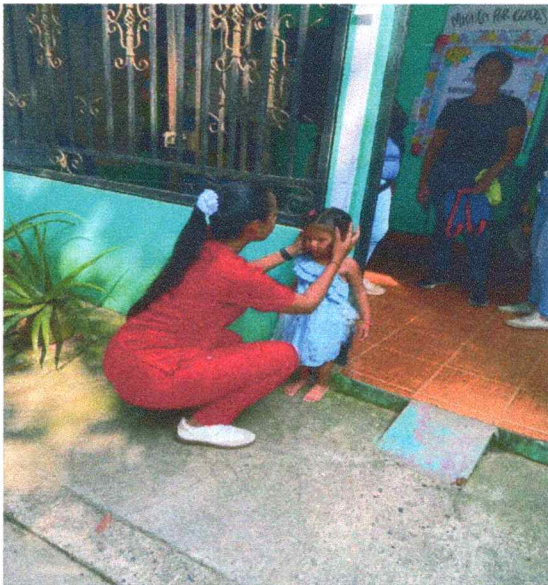
SKARLETT PABLETH SUAREZ ROJAS
SUPERVISOR

Keyla Rolon

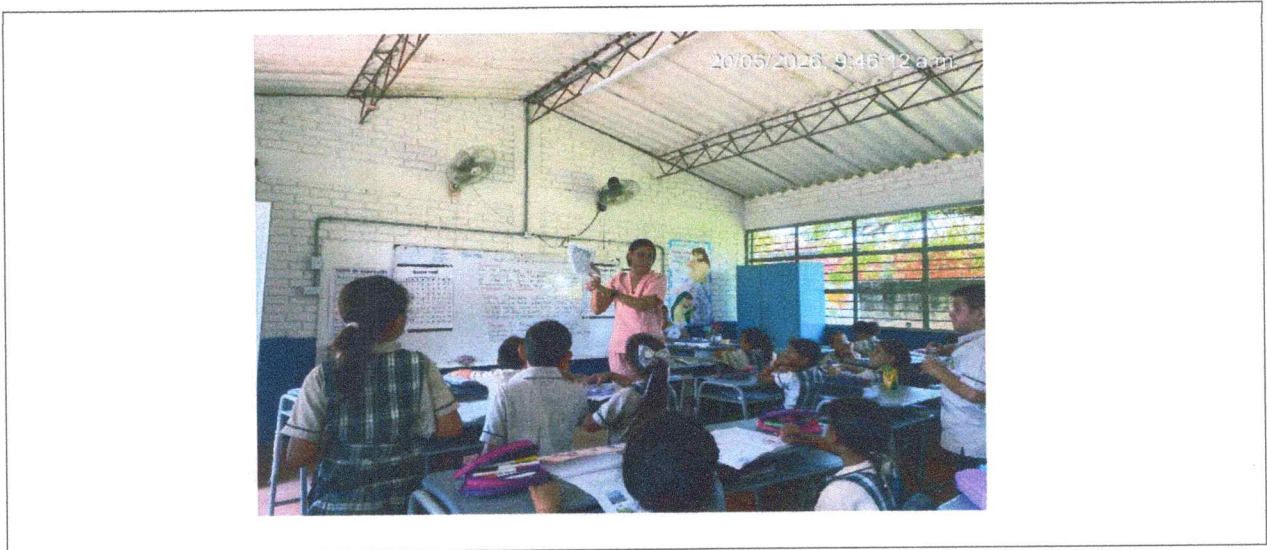
KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES 004

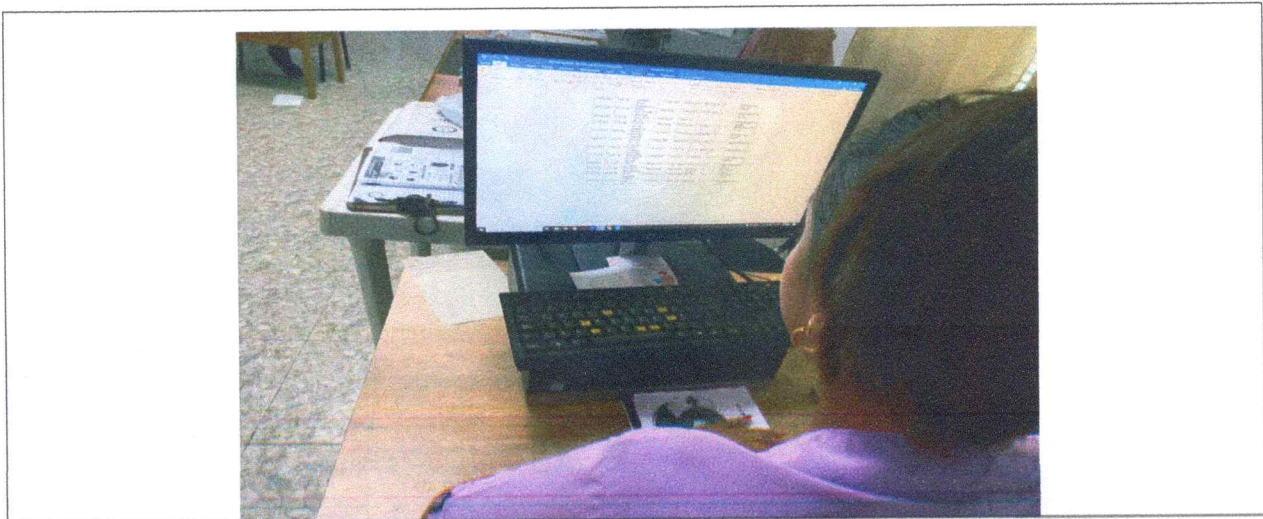
Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios PS-023-2026
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA POR MEDIO DE ACCIONES OPERATIVAS EN LAS DIMENSIONES: (1) SALUD AMBIENTAL, (2) SALUD ALIMENTARIAS, NUTRICIONAL Y DESPARASITACION, (3) DIMENSION ENFERMEDADES TRASMISIBLES COMPONENTES EGI-ETV Y ZONOSIS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.
Contratista:	KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS
Identificación:	CC N° 1.091.965.897 de Cúcuta
Periodo de cobro	24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO

Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Apoyar el desarrollo del programa de recuperación nutricional, ambulatoria (NNA que lo requiera), en articulación con el sector público y privadas incluida la sistematización de la población intervenida a través de la estrategia desparasitación antihelmíntica, manejo de la plataforma WISIN BAM.</p>	<p>1. Realice informe mensual sobre jornada de desparasitación antihelmíntica que se realizó el día 22/05/2026 del mes de mayo dirigido con los niños y niñas del ICBF.</p> <p>2. Realice jornada de desparasitación antihelmíntica se realizó el día 22/05/2026 del mes de mayo dirigido con los niños y niñas de la ICBF.</p>
1	2
	

Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Apoyar y desarrollar acciones de gestión institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.</p>	<p>Realice charla educativa sobre promoción adecuada del desarrollo nutricional y el consumo de frutas y verduras, se realizó el día 20/05/2026 en la escuela urbana integrada.</p>



Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Apoyar las actividades relacionadas con la prevención de infección respiratoria aguda (IRA-EDA Y COVID) con mayor relevancia y su plan de acción.</p>	<p>Realice durante este periodo de manera semanal el consolidado de enfermedades diarreicas agudas EDA é infecciones respiratorias aguda IRA, información que se obtiene por parte de la IPS centro de salud.</p>



Obligación Especifica*	Actividades realizadas
Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de gestión integrada EGI-ETV-ZOONOSIS, bajo la asistencia técnica de instituto departamental de salud IDS.	Realice visita domiciliaria sobre EGI-ETV-ZOONOSIS para Capacitar a las familias sobre medidas de prevención de enfermedades zoonóticas (transmitidas por animales) y ETVS, se realizó el día 22/05/2026 en el IPS centro de salud.



Obligación Especifica*	Actividades realizadas
Apoyar las actividades relacionadas con la prevención y la promoción en la dimensión salud ambiental, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria, en la articulación con el instituto departamental de salud IDS con los sectores existentes en el Municipio.	Realice charla educativa y actividad lúdica sobre las recomendaciones del lavado de manos, se realizó el día 20/05/2026 en la escuela urbana integrada.



Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio con el fin de garantizar las acciones de promoción, de fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud pública, según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública, garantizando el informe técnico y envío oportuno de seguimientos.</p>	<p>1. Realice charla educativa sobre Día mundial de la hipertensión arterial, se realizó el día 19/05/2026 en la IPS centro de salud, el día que se conmemoro fue el día 17/05/2026 no se realizó esa actividad por motivo de que fue día hábil.</p> <p>2. Realice charla educativa sobre salud bucal, se realizó el día 08/05/2026 en a IPS centro de salud.</p>

1



2



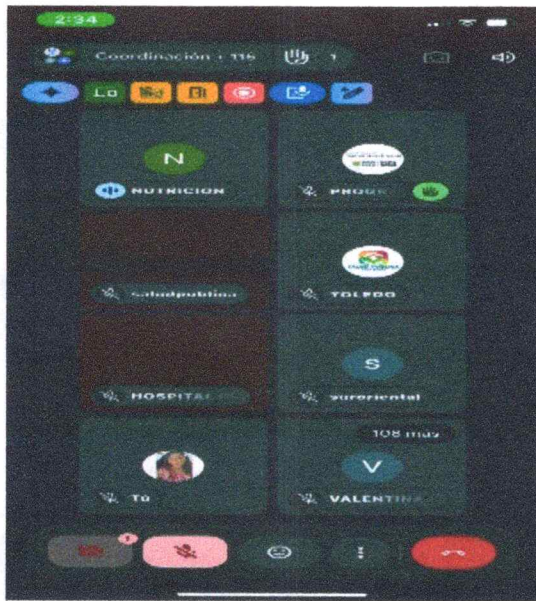
Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Garantizar un trato respetuoso y profesional hacia los usuarios durante las visitas domiciliarias, informándoles sobre el proceso y resolviendo sus dudas dentro del alcance permitido.</p>	<p>realice visitas domiciliarias sobre el proceso y resolviendo sus dudas dentro del alcance permitido en diferentes sectores/barrios del municipio se realizó el día 13/05/2026.</p>



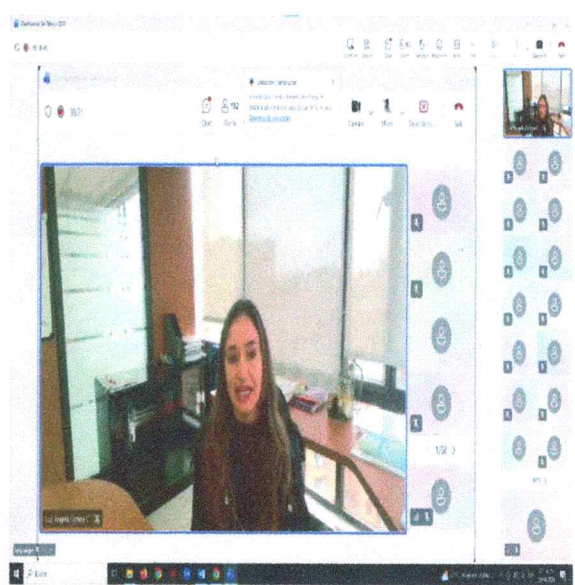
Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.</p>	<p>No se a requerido para este periodo.</p>

Obligación Especifica*	Actividades realizadas
<p>Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicación interna por parte del Municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en el undécimo segundo comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 28/04/2026. 2. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en la socialización de los lineamientos técnico del día mundial sin tabaco 2026, se realizó el día 29/04/2026. 3. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en el undécimo tercer comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 05/05/2026. 4. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en el marco de la conmemoración del día mundial sin tabaco, se realizó el día 06/05/2026. 5. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en el décimo cuarto comité de seguimiento del estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, correspondiente a la vigencia 2026, se realizó el día 12/05/2026. 6. Participe de una reunión virtual en todo lo relacionado en la Estimulación de lactancia materna y relactancia en el manejo de la desnutrición aguda infantil, se realizó el día 22/05/2026.

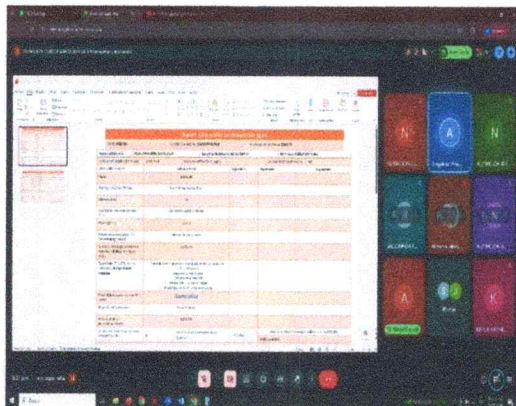
1



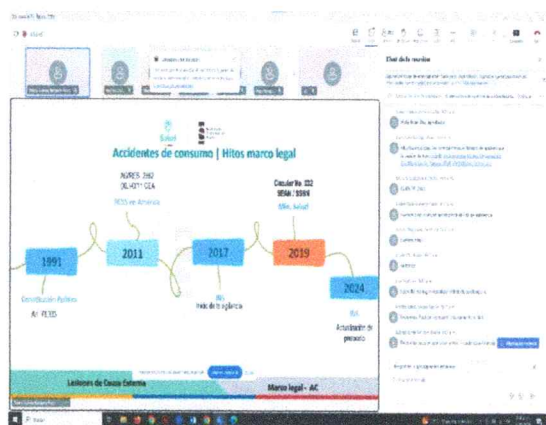
2



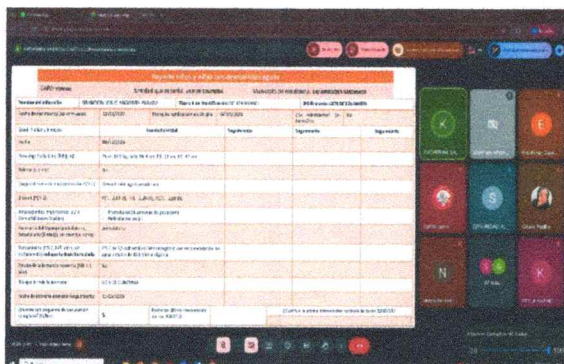
3



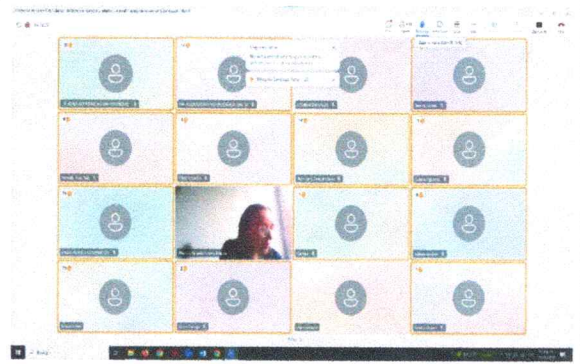
4



5



6



Keyla Katherine Rolon
 KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS
 CONTRATISTA



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

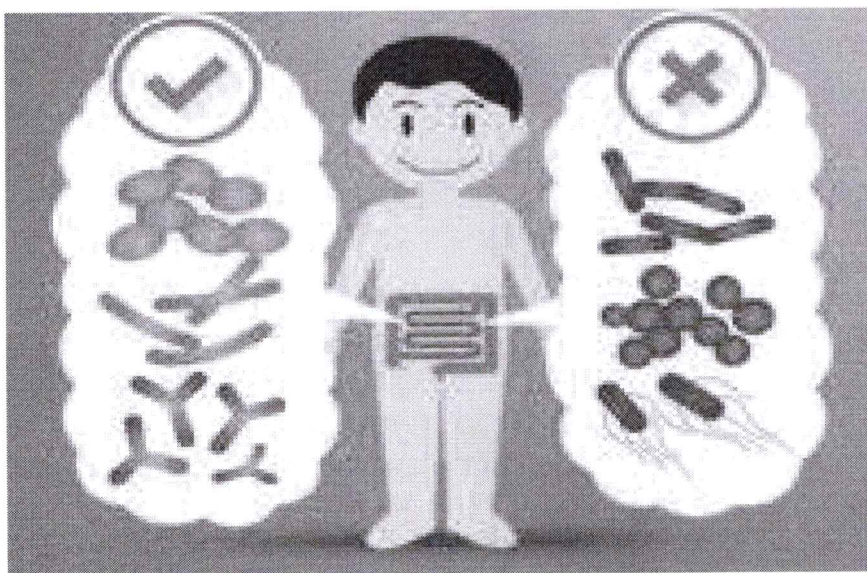
Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 1 de 5

JORNADA DE DESPARASITACION ANTIHELMINTICA



Mes de MAYO



SALUD PUBLICA MUNICIPAL 2026

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.F17 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 2 de 5			

INTRODUCCIÓN

Geohelmintiasis es una palabra compuesta por otras dos: Geo, de origen griego, que significa tierra o suelo. Helminto, también derivada del griego, que significa gusano; se refiere a la infección causada por ingestión de alimentos o bebidas contaminadas con huevos de gusanos procedentes del suelo, o por penetración de larvas o gusanos de estos parásitos a través de la piel cuando el suelo está contaminado con materia fecal. Afecta más a los niños y niñas; el grupo de entre 5 y 15 años de edad concentra el 80% de la carga parasitaria.

Las geohelmintiasis de mayor importancia en salud pública son producidas por cuatro parásitos cuyas formas adultas se alojan en el intestino y sus huevos se eliminan por las heces; los nombres en latín, son:

1. *Áscaris lumbricoides* (lombrices intestinales)
2. *Trichuris trichiura* (Gusano)
3. *Ancylostoma duodenale* (Gusano)
4. *Necator americanus* (Gusano)

En su estado adulto, los *Áscaris* o lombrices intestinales pueden medir hasta 25 cms de largo y por lo tanto son visibles a simple vista; estos le roban los nutrientes a la persona afectada y por consiguiente son responsables de procesos de desnutrición; también pueden enredarse unos con otros, formando nudos que obstruyen el intestino y ponen en riesgo la vida de las personas. En el intestino pueden vivir hasta por un año y producen diariamente cerca de 200.000 huevos, los cuales salen expulsados por la materia fecal, contaminando el suelo, cuando no se disponen adecuadamente las excretas.

Los otros tres gusanos mencionados en la lista en su forma adulta son más pequeños que las lombrices, penetran al organismo, especialmente a través de la piel, al contacto con suelos contaminados y producen principalmente anemia e incluso problemas intestinales graves.

Los grupos de medicamentos empleados para el tratamiento individualizado o masivo contra las infecciones producidas por helmintos; se pueden usar solos o combinados. Pueden agruparse en antihelmínticos intestinales, como el albendazol, levamisol, mebendazol, niclosamida, pirantel, prazicuantel; en antifilariásicos, como la ivermectina, dietilcarbamazina y la suramina sódica; y en otro grupo con acción contra el esquistosoma y los tremátodos, como el prazicuantel y el triclabendazol.

BENEFICIOS:



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 3 de 5

- Prevenir y reducir la anemia hasta en un 59 % el déficit de vitamina A y otros micronutrientes hasta en un 60 %.
- Aumentar en un 35 % el peso de los niños de edad preescolar con desnutrición.
- Mejorar el apetito en el 48 % de los niños.
- Prevenir en un 82 % el retraso del crecimiento. (Mejoras en el crecimiento: 20 % en peso y 7 % en talla).
- Disminuir el ausentismo escolar hasta en un 25 %.
- Mejorar el desarrollo motor y del lenguaje de preescolares.
- Reducir de la contaminación del suelo por geohelminthos.
- El control de las geohelminthiasis puede contribuir a la reducción de la pobreza y al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir las tasas de prevalencia y los niveles de infestación de los parásitos intestinales que disminuyen la calidad de vida de los niños y niñas.

POBLACION OBJETO

- Niños(a) Menores de 0 a 4 años

RESPONSABLE	EQUIPO DE SALUD PUBLICA
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
María Belén Granados Ravelo	Auxiliar de salud publica
Keyla Rolón	Auxiliar de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamaris conde	Auxiliar de salud publica
Yajaira rodríguez	Psicóloga
Karla pardo	Trabajado social
Estefany Mayorga	Apoyo profesional





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 5

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Desde la oficina de salud pública se llevó a cabo una jornada de desparasitación con su respectivo tamizaje nutricional en el mes de mayo el equipo se dirigió a la uca mundo mágico icbf donde se da inicio a la jornada a las 02:00 pm del día 22 de mayo realizando tamizaje nutricional, registro de los datos y la respectiva entrega del desparasitante, posterior a ello se les da a conocer el nombre del desparasitante que se le suministra menores de 0 años a 4 años mebendazol, a continuación se les indicó las recomendaciones posteriores a la ingesta del medicamento así mismo a medida que se iba desparasitando se brindaba educación en salud por parte del equipo, manejando terminología acorde a su ciclo vital sobre los diferentes parásitos que nos afectan para que la información fuera recibida eficazmente;

Siendo las 4:00 Pm se da por concluida la jornada.

LOGROS OBTENIDOS EN LA JORNADA

JORNADA DE DESPARASITACION	
NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS	
FEMENINO	MASCULINO
9	11

NIÑOS (A) MENORES DE 0 A 4 AÑOS DESPARASITADOS

En total se desparasitaron 20 niños menores de 0 a 4 un total de 20

TALENTO HUMANO

1. coordinadora de salud publica
- 4.auxiliares de enfermería
1. Psicóloga
- 1.trabajo social
- 1.apoyo profesional

 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

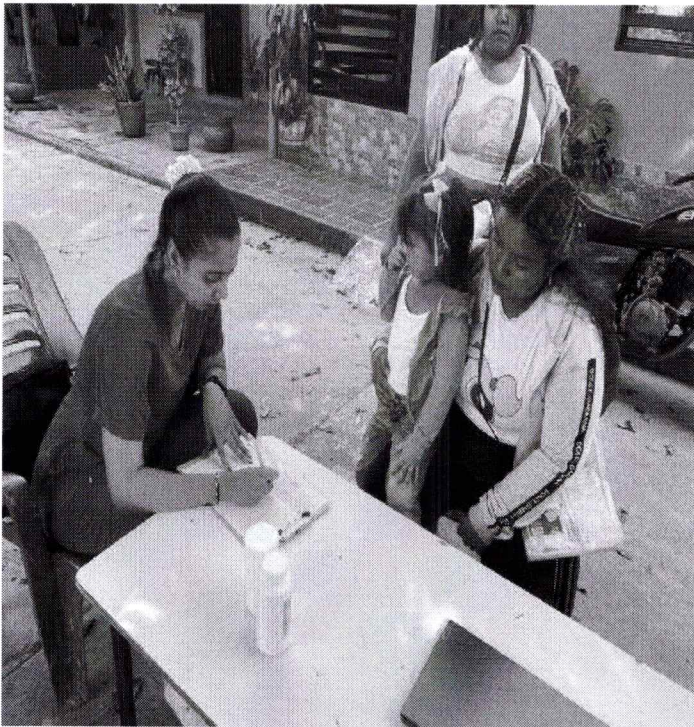
GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Keyla Rolón



KEYLA ROLÓN CONTRERAS
APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

Lizmar Medina Vera

LIZMAR MEDINA VERA
APOYO A LA COORDINACIÓN DE SALUD
PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Reviso y aprobó

 <p>Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</p>		
	<p>INFORMES</p>	<p>GD.F17 V.02</p>	<p>Fecha: 26 ENERO 2019</p>
<p>Página 1 de 10</p>			

INTRODUCCIÓN

Cada 17 de mayo, se conmemora el Día Mundial de la Hipertensión Arterial, una fecha clave para fomentar la concienciación y promover acciones efectivas en la prevención, diagnóstico y manejo de la hipertensión arterial. Este trastorno, que aumenta la presión con la que el corazón bombea sangre a las arterias, afecta a más de mil millones de personas a nivel global, incluyendo alrededor de 30 millones de personas en México.

La hipertensión arterial es considerada el principal factor de riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares. Entre las causas más comunes que contribuyen a su aparición se encuentran el sobrepeso, la obesidad, y hábitos de vida poco saludables como el consumo excesivo de sal y alcohol, la falta de actividad física y el tabaquismo. Además, factores como el estrés y antecedentes familiares también juegan un papel significativo.

A pesar de que muchos individuos no manifiestan síntomas evidentes, algunos pueden experimentar dolores de cabeza, visión borrosa, mareos y otros malestares que indican la presencia de esta condición.

Frente a este panorama, la adopción de un estilo de vida saludable se convierte en una herramienta fundamental. Esto incluye una alimentación equilibrada, reducción en la ingesta de sal, control del peso corporal, manejo de niveles de colesterol y un compromiso con la actividad física regular. Estas medidas no solo pueden prevenir la aparición de la hipertensión sino también mitigar sus efectos y mejorar la calidad de vida de quienes la padecen.

En este Día Mundial de la Hipertensión Arterial, invitamos a nuestros lectores a no solo reflexionar sobre su salud cardiovascular, sino a tomar medidas activas para cuidar de su corazón. Para más información sobre este tema y otros relacionados, te invitamos a hacer clic en las notas de nuestro especial sobre salud cardiovascular, disponible en nuestro sitio digital.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 10



ELABORADO POR:

KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 3 de 10

LUGAR	TEMA	HORA	FECHA
IPS PUERTO SANTANDER	CHARLA DEL DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL	09:00 Am-9:30 Am	19 DE MAYO DEL 2026

FLAYER

17 DE MAYO

· DÍA MUNDIAL ·
DE LA
HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Conocerla, controlarla y vivir mejor.
Pequeñas acciones hoy, grandes beneficios siempre.

¿QUÉ ES LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL?
Es una condición en la que la fuerza de la sangre contra las paredes de las arterias es demasiado alta.

CUIDA TU SALUD

- Controla tu presión: revisa tu presión arterial con regularidad.
- Aliméntate saludablemente: reduce el consumo de sal, grasas y alimentos ultraprocesados.
- Muévete diariamente: la actividad física ayuda a mantener tu corazón sano.
- Maneja el estrés: dedica tiempo a tu bienestar mental y emocional.
- Sigue tu tratamiento: si tu médico te lo indicó, toma tu medicación y no la suspendas.

Detectarla a tiempo puede prevenir complicaciones.

CUIDA Y MEJORA TU SALUD



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 10

FOLLETOS

CAUSAS

**LAS CAUSAS DE LA HIPERTENSIÓN
SUELEN SER DESCONOCIDAS.
1 DE CADA 20 CASOS DE
HIPERTENSIÓN SURGE A
CONSECUENCIA DE UNA
ENFERMEDAD SUBYACENTE O
MEDICAMENTO.**

**LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
(IRC) ES LA CAUSA MÁS COMÚN DE
LA PRESIÓN ARTERIAL ALTA, YA QUE
LOS RIÑONES NO FILTRAN LOS
FLUIDOS. ESTE EXCESO DE LÍQUIDO
DERIVA EN HIPERTENSIÓN.**

FACTORES DE RIESGO

- *EDAD**
- *ETNIA**
- *ALTURA Y PESO**
- *CONSUMO DE ALCOHOL Y
TABACO**
- *SEXO**
- *ENFERMEDADES DE SALUD
EXISTENTES**

DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL



 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 10

¿QUE ES LA HIPERTENSION ARTERIAL?

LA HIPERTENSIÓN ES EL TÉRMINO MÉDICO PARA REFERIRSE A LA PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA. ESTO SIGNIFICA QUE LA SANGRE HACE DEMASIADA FUERZA CONTRA LAS PAREDES DE LOS VASOS SANGUÍNEOS.

TRATAMIENTO

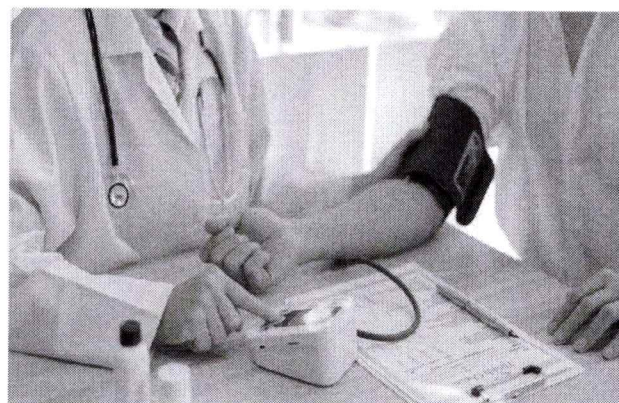
AUNQUE LA MEJOR OPCIÓN ES REGULAR LA PRESIÓN ARTERIAL A TRAVÉS DE LA DIETA ANTES DE QUE ALCANCE LA FASE DE HIPERTENSIÓN, EXISTE UNA GRAN VARIEDAD DE OPCIONES PARA TRATARLA. LOS CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA REPRESENTAN EL TRATAMIENTO ESTÁNDAR DE PRIMERA LÍNEA PARA LA HIPERTENSIÓN.

MEDICAMENTOS

LAS PERSONAS CON PRESIÓN ARTERIAL ALTA, POR ENCIMA DE 130/80 PODRÍAN UTILIZAR MEDICAMENTOS PARA TRATAR LA HIPERTENSIÓN.

NORMALMENTE, LOS FÁRMACOS SE EMPIEZAN DE UNO EN UNO CON UNA DOSIS PEQUEÑA. LOS EFECTOS SECUNDARIOS QUE SE ASOCIAN CON LOS MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS SUELEN SER INSIGNIFICANTES.

DE FORMA EVENTUAL, SE SUELE REQUERIR UNA COMBINACIÓN DE AL MENOS 2 MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS.





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 6 de 10

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 am del día 19 de mayo del 2026 por parte de la oficina de salud pública; se inicia educación y charla, en la IPS puerto Santander. para prevenir las enfermedades renales que afectan a la población, se le entrega a la comunidad flyer y folleto.

QUE ES LA HIPERTENCION ARTERIAL

Cada vez que su corazón late, bombea sangre hacia las arterias (los vasos sanguíneos que llevan la sangre desde el corazón a los tejidos y órganos del cuerpo). La presión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias. La presión arterial se mide con dos números:

- **Presión sistólica** (el primer número y el mayor): Mide la presión dentro de las arterias cuando el corazón late
 - **Presión diastólica** (el segundo número e inferior): Mide la presión dentro de las arterias cuando el corazón descansa entre latidos
- Por ejemplo, una lectura de presión arterial de 120/80 significa una sistólica de 120 y una diastólica de 80.

CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO

La hipertensión arterial puede tener múltiples causas:

- **Factores genéticos:** la predisposición hereditaria es un factor importante.
- **Estilo de vida sedentario:** la falta de actividad física contribuye a su desarrollo.
- **Mala alimentación:** una dieta alta en sodio, grasas y pobre en frutas y verduras incrementa el riesgo.
- **Estrés:** el estrés constante puede contribuir a elevar la presión arterial.
- **Consumo de tabaco y alcohol:** ambos aumentan el riesgo de padecer hipertensión.

SÍNTOMAS

En la mayoría de los casos, la hipertensión arterial es asintomática, lo que hace que muchas personas no sepan que la padecen. En casos más avanzados, puede provocar:

 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 7 de 10

- Dolor de cabeza
- Mareos
- Zumbidos en los oídos
- Alteraciones visuales

Tratamientos para la hipertensión arterial

Para algunos casos según la indicación médica, es suficiente con hacer cambios en el estilo de vida:

- Seguir una dieta saludable para el corazón, guiada por un nutricionista o el plan de alimentación.
- Reducir el consumo de sal.
- Hacer actividad física con regularidad.
- Bajar de peso si es necesario o mantener un peso saludable.
- Limitar el consumo de alcohol.
- No fumar.
- Dormir entre 7 y 9 horas diarias.
- Controlar el estrés y aprender a enfrentar los problemas mejora la salud integral. Se pueden usar técnicas de relajación, ayuda terapéutica y grupos de apoyo.

Si no son suficientes los cambios en el estilo de vida es posible que el médico recete medicamentos para la hipertensión arterial, tomando en cuenta el cuadro general del paciente y los efectos secundarios de la medicación.

PREVENCIÓN

La prevención de la hipertensión arterial se basa en adoptar un estilo de vida saludable.



Algunas recomendaciones incluyen:

1. **Mantener una alimentación equilibrada:** se recomienda una dieta rica en frutas, verduras, granos integrales y baja en sodio y grasas saturadas. La dieta

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 <p>Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</p>		
	<p>INFORMES</p>	<p>GD.F17 V.02</p>	<p>Fecha: 26 ENERO 2019</p>
<p>Página 8 de 10</p>			

DASH (Dietary Approaches to Stop Hypertension) ha demostrado ser efectiva en el control de la presión arterial.

2. **Reducir el consumo de sal:** el exceso de sodio contribuye a la retención de líquidos y aumenta la presión arterial.
3. **Realizar actividad física regularmente:** se sugiere practicar al menos 30 minutos de ejercicio moderado, como caminar, nadar o andar en bicicleta, cinco días a la semana.
4. **Evitar el consumo de tabaco:** el tabaquismo daña las arterias y eleva la presión arterial.
5. **Limitar el consumo de alcohol:** beber en exceso puede contribuir a la hipertensión.
6. **Controlar el estrés:** técnicas de relajación como la meditación, el yoga y la respiración profunda ayudan a mantener la presión arterial bajo control.
7. **Mantener un peso saludable:** la obesidad es un factor de riesgo importante, por lo que es fundamental alcanzar y mantener un peso adecuado.

IMPORTANCIA DEL CONTROL MÉDICO

El control regular de la presión arterial es clave para prevenir complicaciones. Se recomienda realizar revisiones periódicas, especialmente en personas mayores de 40 años o con antecedentes familiares de hipertensión. En caso de diagnóstico de hipertensión, es fundamental seguir el tratamiento indicado, que puede incluir medicamentos antihipertensivos junto con medidas de cambio de estilo de vida.

CONCLUSIÓN

La hipertensión arterial es una enfermedad silenciosa pero prevenible. Adoptar hábitos saludables y mantener un control médico regular puede marcar la diferencia en la prevención de complicaciones graves. La clave está en la detección temprana y en la adopción de un estilo de vida equilibrado para proteger la salud cardiovascular a largo plazo.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

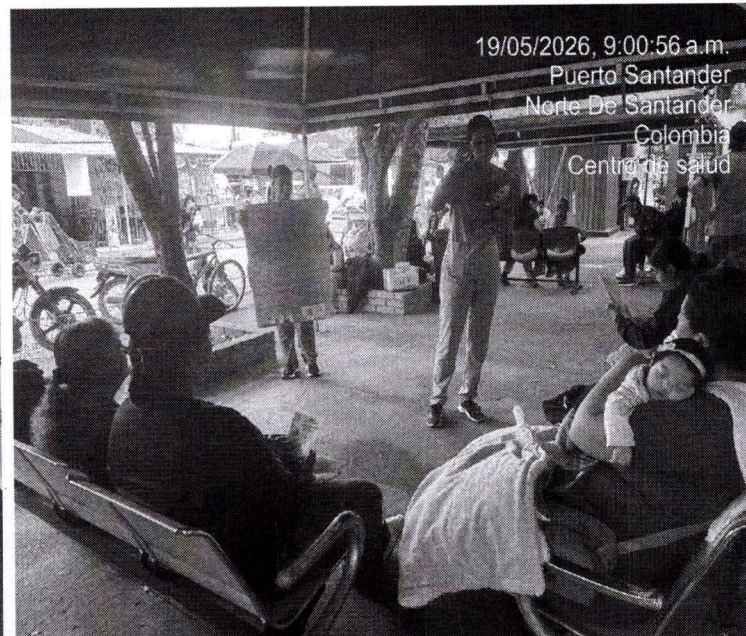
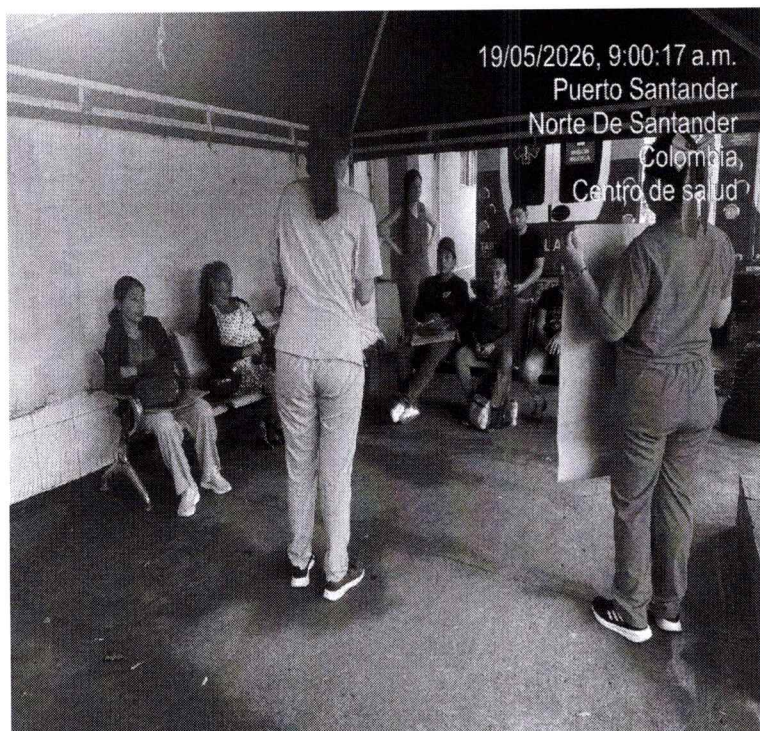
GD.F17 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES



Página 9 de 10

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F17 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	INFORMES	Página 10 de 10	

FIRMAS

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F23 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	PLANILLAS DE ASISTENCIA	Página 1 de 1	

LUGAR: IPS centro de salud				FECHA: 19/05/2026				
TEMAS: Día mundial de la hipertensión arterial				NOMBRE DEL FACILITADOR: Keyla Katherine Rolón C.				
ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD	FIRMA
				SI	NO			
Dionilde Sanchez	8712115		TORAK		✓	57	NO	Dionilde Sanchez
Karina Abile	200016194		Buna de Santa		✓	36	NO	Karina
Raniko Aviles	78016243		Buna de Santa		✓	21	NO	Raniko Aviles
Rosalba Ronces	37231026		La Fria		✓	74	NO	
Lenys Lizcano	71280352		La Fria		✓	50	NO	Lenys Lizcano
Pascual Priol	13295100		La Union		✓	88	NO	Pascual P.
Beatriz C.	207603		La Fria		✓	53	NO	Beatriz
Nario Duran	6629017		Colocho		✓	53	NO	Nario Duran
Natanael Castillo	10178836		La Fria		✓	48	NO	Natanael
Noreli Gonzalez	32190907		Guatavo		✓	21	NO	Noreli

Los arriba firmantes autorizamos ser firmados y fotografiados, por lo tanto, autorizamos la publicación de este material audiovisual a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad disponga.

Escaneado con CamScanner

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co


KEYLA ROLÓN CONTRERAS
 APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
 CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
 MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
 realizó


LIZMAR MEDINA VERA
 APOYO A LA COORDINACIÓN DE SALUD
 PUBLICA
 MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
 Revisó y aprobó

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: eliminar la flora transitoria de la piel, bacterias, virus y suciedad para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas (diarrea, infecciones respiratorias) y proteger la salud personal y comunitaria.

FECHA: 20 DE MAYO 2026

HORA: 9:00 AM A 10:00 AM

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

Lavarse las manos es una de las cosas más importantes que puede hacer para prevenir las intoxicaciones alimentarias cuando esté preparando alimentos para usted o para sus seres queridos. Sus manos pueden propagar microbios en la cocina.

INFORMACION:

Lavarse las manos frecuentemente es una de las mejores maneras de evitar enfermarse y contagiar enfermedades. Infórmate acerca de cuándo y cómo lavarte las manos adecuadamente. Algunos de estos microbios, como la Salmonella, pueden enfermarlo gravemente. Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón es una forma fácil de prevenir que se propaguen microbios alrededor de su cocina mientras manipula y prepara los alimentos.

CAUSAS:

No lavarse las manos es un tema delicado porque es un factor de riesgo para enfermarnos y contagiarnos de cualquier virus, bacteria, microbio. Que muchas veces nos puede llevar a la muerte.

CONSECUENCIAS:

Las consecuencias que se pueden dar son las siguientes:

16





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

- Influenza. Distintos tipos de influenza pueden propagarse al no lavarse las manos, incluyendo la H1N1.
- Diarrea. Miles de personas mueren al año a causa de enfermedades diarreicas que se contagian por no lavarse las manos.
- Enfermedades respiratorias. La gripe y el resfriado común pueden evitarse si se lavan las manos, ya que se eliminan los microorganismos que causan estas enfermedades.
- Hepatitis A. Se transmite vía fecal-oral.
- Infecciones corporales.
- Cólera.
- Fiebre tifoidea.

PREVENCION:

No existe el número exacto de veces que debemos lavarnos las manos, pero si debemos lavarnos las manos con frecuencia y cuando sean necesario. **LÁVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE.** Debemos lavarnos las manos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Antes, durante y después de preparar alimentos
- Antes y después de comer algo
- Antes y después de cuidar a alguien en su casa que tenga vómitos o diarrea
- Antes y después de tratar una cortadura o una herida
- Después de ir al baño
- Después de cambiar pañales o limpiar a un niño que haya ido al baño
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Después de tocar a un animal, alimento para animales o excrementos de animales
- Después de manipular alimentos o golosinas para mascotas
- Después de tocar la basura





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
María Belén Granados Ravelo	Auxiliar de vigilancia
Keyla Rolón	Auxiliar de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Yajaira rodríguez	Psicóloga
Karla pardo	Trabajadora social
Estefany Mayorga	Apoyo profesional

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 9:30 AM del día 20 de Mayo de 2026, Por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de la dimensión salud ambiental, en la escuela Urbana integrada, prevenir y eliminar la flora transitoria de la piel, bacterias, virus y suciedad para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas (diarrea, infecciones respiratorias) y proteger la salud personal y comunitaria. se le hace entrega a la comunidad flyer.

15





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

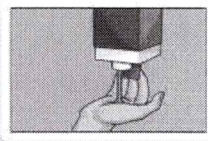
FLAYER

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO

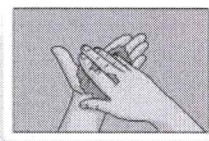
Técnica de lavado de las manos con agua y jabón



Mójese las manos con agua



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



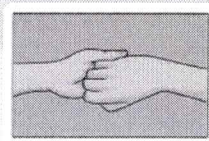
Frótese las palmas de las manos entre sí



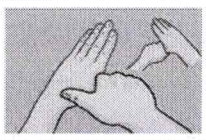
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



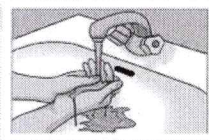
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



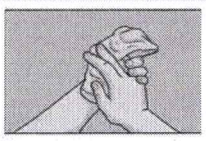
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



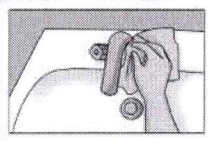
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



Enjuaguese las manos con agua



Séqueselas con una toalla de un solo uso



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo



... y sus manos son seguras

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

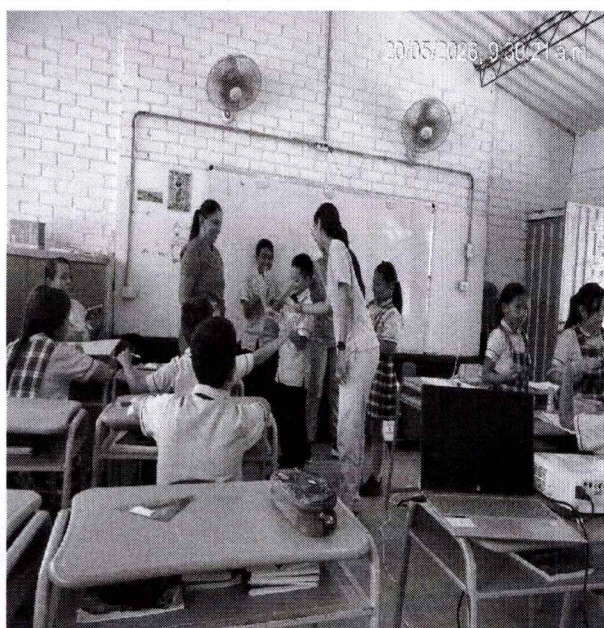
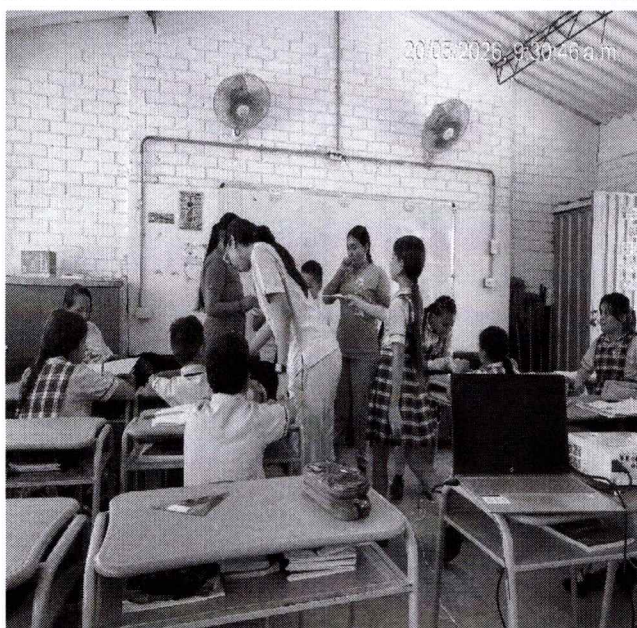
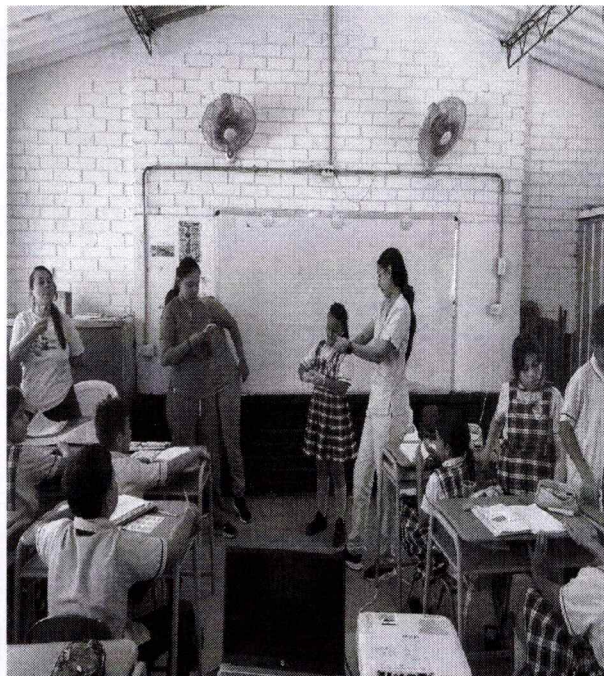
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

FIRMAS

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F23 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
PLANILLAS DE ASISTENCIA		Página 1 de 1	

LUGAR: Escuela Urbana Integrada	FECHA: 20/01/2020
TEMAS: lavado de manos	NOMBRE DEL FACILITADOR: Keylo Katherine Polanco

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD	FIRMA
				SI	NO			
Oscar Iván Delgado		3157663150	Calle del mar			17		Oscar Iván
Nicol Matiana			Nuevo mundo			11		Nicol Matiana
Millan Carlos Jairo						12		Millan
Sneider Jimenez		304569758	Francisco rondon			12		Yampier
Ofiana Valentina		317784436	Francisco rondon			12		Ofiana
Ana Bárbara		322446799	Nuevo mundo			12		Ana
Eiber Josué		3162516960	bitan rondon			12		Eiber
Sharith Bez			Francisco rondon			10		Sharith
Danna Paban		321909068	16 de abril			10		Danna
Jonathan Sergio			Bocachica			12		Jonathan

Los arriba firmantes autorizamos ser filmados y fotografiados, por lo tanto, autorizamos la publicación de este material audiovisual a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad disponga.



Escaneado con CamScanner

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

LUGAR: Escuela Cibara integrada				FECHA: 20/05/2020				
TEMAS: lavados de manos				NOMBRE DEL FACILITADOR: Keyla Katherine Rolón C				
ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD	FIRMA
				SI	NO			
ANYI usera		3150397277	8-11	SI	NO	8		
thiago Chave?		2753370284	5-17			8		
Samantha camacho		3102123374	barrio nuevo			8		Samantha
Valentina Biano Perez		3225915333	billateres 9			9		Valentina
Dania Blanco correa		3785790960				8		Dania
carla for Jose Toledo		377781321	KIPPY 321			8		carla for
Ethyan Jure Hernandez		3775032613				8		Ethyan
Santiago borgas			barrio de gulas			8		santiago
dilan rios		31052464	Penta			8		dilan
Yarelis alexandra		327572632				8		Yarelis

Escaneado con CamScanner

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

Keyla Rolón

KEYLA ROLÓN CONTRERAS
APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

Lizmar Medina Vera

LIZMAR MEDINA VERA
APOYO A LA COORDINACIÓN DE SALUD
PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Revisó y aprobó



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 8

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: Las frutas y verduras son importantes componentes de una dieta saludable y su consumo ayuda a prevenir diversas enfermedades, como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes y la obesidad.

FECHA: 20 de mayo del 2026

HORA: 9:30 AM

DIMENSION: seguridad alimentaria y nutricional

INTRODUCCION

Se ha observado que la alimentación y nutrición en la infancia podría tener efectos a corto plazo y mediano plazo en el crecimiento y desarrollo, estado de salud y nutrición. A mediano y largo plazo podría estar relacionada con la conducta alimentaria, y las practicas alimentarias, lo que a su vez se ha relacionado con la presencia de malnutrición (desnutrición, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad) y enfermedades crónicas no transmisibles.

Por lo tanto, se considera que la alimentación en el primer año de vida deberá ser constituida por una adecuada lactancia materna (LM) y alimentación complementaria (AC) que será un factor determinante del consumo de alimentos a los 4 años de edad. En consecuencia se podrá definir el periodo de la AC como un periodo crítico para la conducta alimentaria y las prácticas alimentarias a mediano plazo. En este sentido es importante que la edad de inicio de la AC sea en el momento oportuno (después de los 6 meses de edad, OMS, 2003), con alimentos adecuados, que incluyan una variedad de frutas, verduras y carnes rojas, continuando con la LM, que cumplan con los requerimientos nutricionales para favorecer el óptimo crecimiento y desarrollo. Además, hay que tener en cuenta que en esta etapa de la vida los niños establecen las preferencias y aversiones a los alimentos, las cuales también están condicionadas por factores genéticos, sociales, culturales e intrafamiliares (Farrow C, et. al, 2012).

Sin embargo, la educación alimentaria y nutricional se ha enfocado principalmente en la promoción y apoyo a la lactancia materna y son limitadas las acciones en promoción

12



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 8

de una adecuada alimentación complementaria. Además, los estudios sobre la ingesta de alimentos y nutrientes en este periodo son limitados.

FRUTAS Y VERDURAS EN LA NUTRICIÓN INFANTIL: ¿SON VITALES?

La nutrición es un pilar fundamental en el desarrollo físico y mental de los niños y niñas durante todas las etapas de su crecimiento. Entre los 0 y 17 años de edad, es crucial proporcionarles una alimentación equilibrada y variada que incluya una abundante cantidad de frutas y verduras. En este artículo, exploraremos la relevancia de incorporar estos alimentos en la dieta de los más pequeños, así como la importancia de contar con un programa nutricional diseñado por un nutricionista pediátrico para garantizar su óptimo desarrollo.

LA IMPORTANCIA DE LAS FRUTAS Y VERDURAS EN LA NUTRICIÓN INFANTIL

Las frutas y verduras son fuentes ricas en vitaminas, minerales, fibra y antioxidantes esenciales para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños. Estos alimentos proporcionan los nutrientes necesarios para fortalecer el sistema inmunológico, promover un adecuado desarrollo cognitivo y mantener la salud óptima en general. Además, su consumo regular ayuda a prevenir enfermedades crónicas en la edad adulta, como la obesidad, la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardiovasculares.

Es fundamental inculcar hábitos alimenticios saludables desde la infancia, y las frutas y verduras son la base de una dieta equilibrada. Al ofrecer una amplia variedad de estos alimentos, se promueve la diversificación de nutrientes y se estimula el paladar de los niños, lo que puede ayudar a prevenir la aversión a ciertos alimentos en el futuro.

EL ROL DEL NUTRICIONISTA PEDIÁTRICO

Un nutricionista pediátrico es un profesional especializado en la nutrición de niños y adolescentes. Contar con su asesoramiento y orientación es fundamental para garantizar que los niños reciban una alimentación adecuada a sus necesidades específicas en cada etapa de su desarrollo. El nutricionista pediátrico diseña programas nutricionales personalizados, teniendo en cuenta factores como la edad, el sexo, el nivel de actividad física y cualquier condición médica o alergia alimentaria que pueda afectar la alimentación del niño.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 8

El nutricionista pediátrico trabaja en colaboración con los padres y cuidadores para educarlos sobre la importancia de una dieta balanceada y proporcionarles herramientas prácticas para implementar cambios saludables en la alimentación familiar. Además, monitorea el crecimiento y desarrollo del niño, realizando ajustes en el programa nutricional según sea necesario para asegurar un óptimo estado de salud.

En resumen, las frutas y verduras desempeñan un papel fundamental en la nutrición de niños y niñas entre los 0 y 17 años de edad. Su consumo regular no solo proporciona los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo saludables, sino que también ayuda a prevenir enfermedades a largo plazo. Es crucial contar con la orientación de un nutricionista pediátrico para diseñar un programa nutricional adecuado a las necesidades individuales de cada niño y garantizar su bienestar a largo plazo.

¿CUÁL ES EL PROPOSITO DE LAS FRUTAS?

1) Las frutas nos aportan agua, vitaminas, minerales, fibra y diferentes compuestos beneficiosos para el organismo. 2) Por sus antioxidantes, previenen el envejecimiento prematuro de las células, dándote una piel más limpia, joven, suave y sana y mayor calidad de vida.

QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENEN AL CONSUMIR FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA?

Elegir fruta y verdura de temporada es más sostenible, económico y saludable....

Su consumo contribuye a cuidar al medio ambiente.

Ayuda al desarrollo de la economía local.

Nos aportan los nutrientes que necesitamos.

Ayudan a prevenir enfermedades.

Su mejor sabor, aroma y color nos ayuda a consumir suficiente fruta y verdura.

¿POR QUE ENSEÑAR LAS FRUTAS A LOS NIÑOS?

los niños y niñas distinguirán los cambios de la naturaleza, el color, el olor, el gusto entre otras muchas cosas más... Degustaran algunas frutas para así introducirles en esta sana alimentación y para también desarrollar el sentido del gusto.

¿CUÁLES SON LAS PROPIEDADES DE LA FRUTA?





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 8

La fruta es uno de esos alimentos con propiedades curativas que pueden ayudarnos tanto en la fase preventiva como en la de tratamiento de ciertas dolencias. Cada una cuenta con sus propias características y beneficios medicinales, que es preciso conocer para variar la alimentación en función de nuestro estado de salud. 1. Cerezas: ácido úrico

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
María Belén Granados Ravelo	Auxiliar de vigilancia
Keyla Rolón	Auxiliar de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Yajaira rodríguez	Psicóloga
Karla pardo	Trabajadora social
Estefany Mayorga	Apoyo profesional

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 9:30 am del día 20 de Mayo del 2026 por parte de la oficina de salud pública; se inicia educación y charla, en la escuela urbana integrada . para un adecuado desarrollo de Las frutas y verduras son importantes componentes de una dieta saludable y su consumo ayuda a prevenir diversas enfermedades, como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes y la obesidad. se le entrega a los estudiantes Flayer.





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 8

FLAYER

¿Por qué debemos consumir frutas y verduras?



Las frutas y verduras

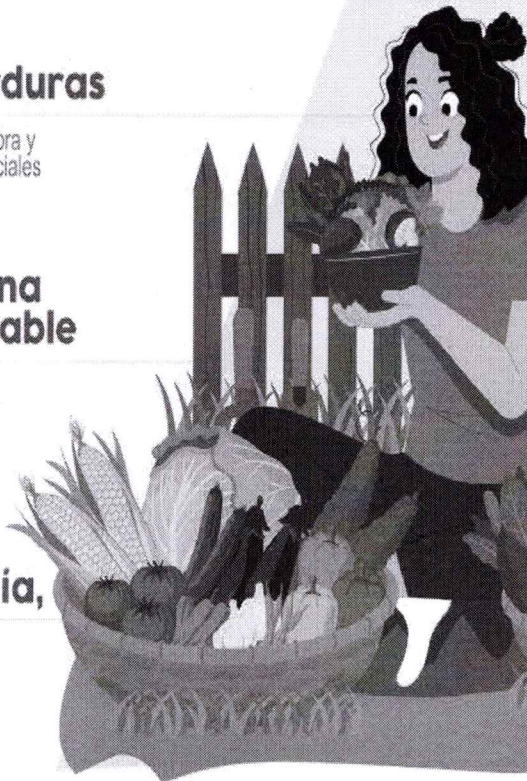
contienen vitaminas, minerales, fibra y otros componentes que son esenciales para la salud humana.

Forman parte de una alimentación saludable

porque su consumo ayuda a prevenir enfermedades como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes y la obesidad.

Consume cinco o más porciones al día,

variadas y de distintos colores para mantenerte saludable.



6

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

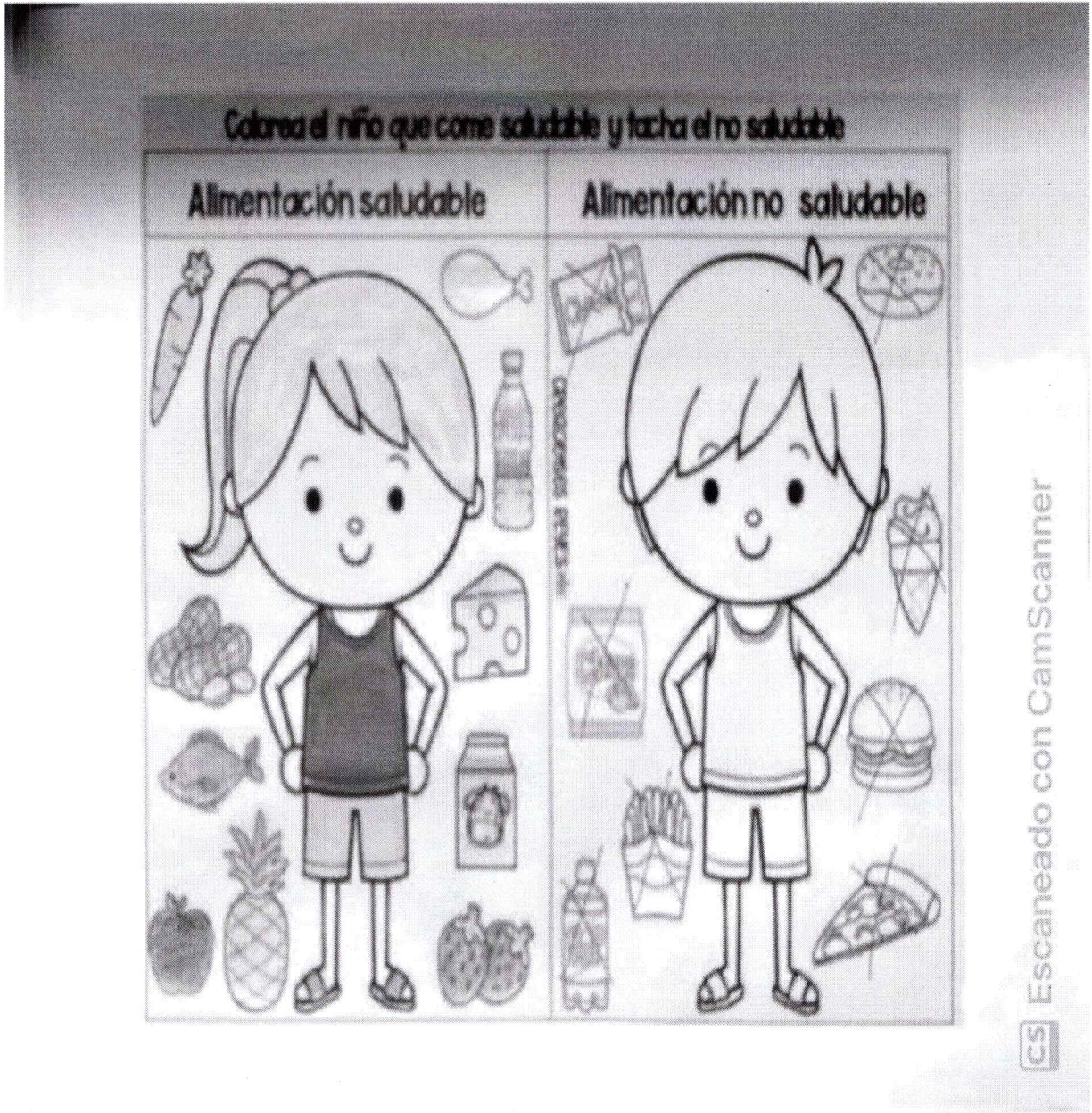
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 8

SE REALIZA UNA ACTIVIDA LUDICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

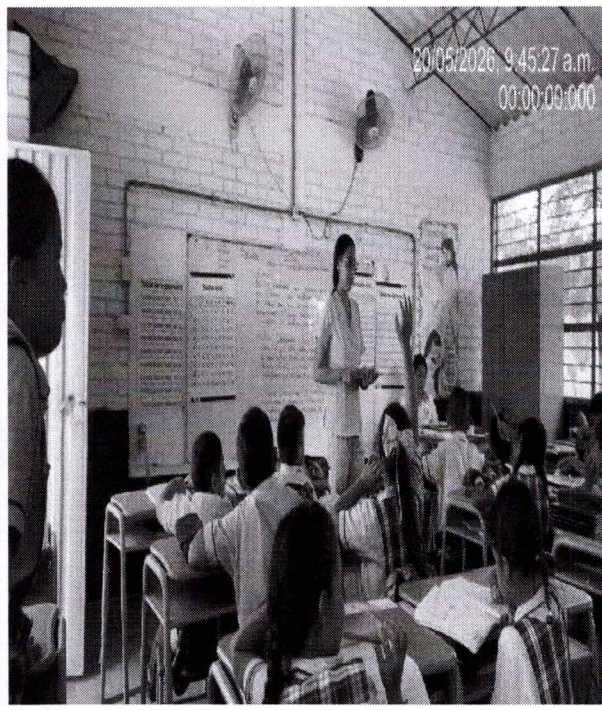
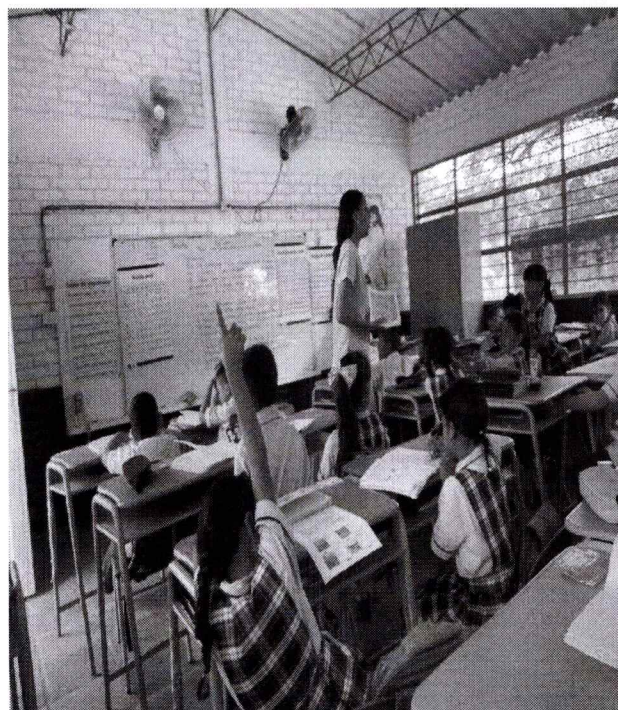
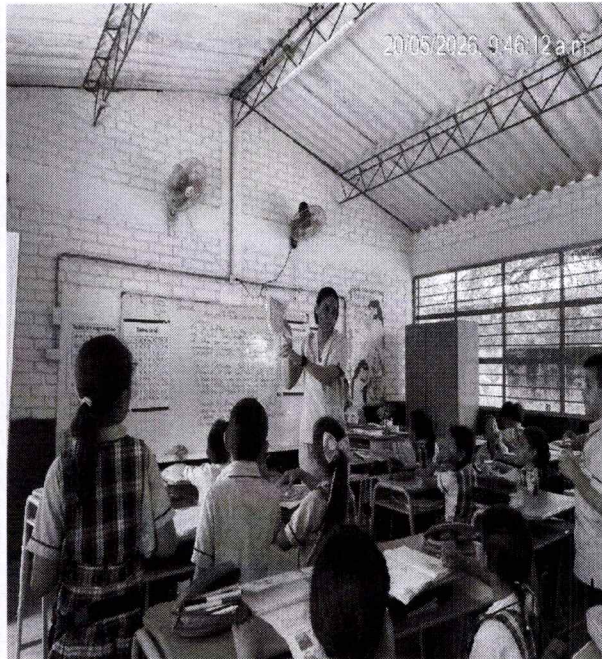
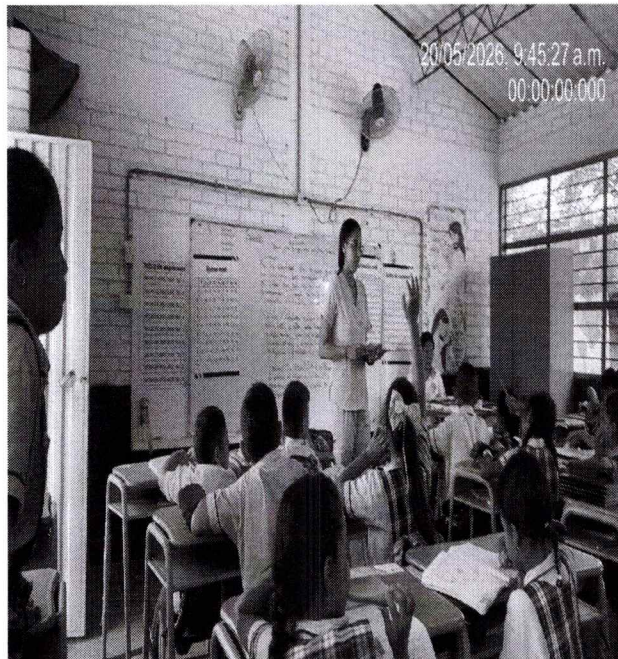
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 8

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 8 de 8

FIRMAS

		REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER						
Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1		PLANILLAS DE ASISTENCIA		GD.F23 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019				
Página 1 de 1								
LUGAR: Escuela urbana integrada		FECHA: 20/05/2020						
TEMAS: Promoción adecuada del desarrollo rural y el consumo F y U		NOMBRE DEL FACILITADOR: Keyla Katherine Rolón C						
ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD	FIRMA
				SI	NO			
DUSTIN			Centro	Si				DUSTIN
Ayda Ximena Vera		327 237 0062	Finca Vereda	Si		8		Ayda Ximena Vera
Jongiquer Samuel Abante		3103377890	figite	Si				Jongiquer Samuel
Ashley Juliana Bolívar Molina		321 42 24702	Nuevo mundo	Si				Ashley Juliana B. M.
Damian andrés Abante			barriounuevo	Si				Damian andrés Abante
Shait Licet Uribe			barrio zovenir	Si		9 años		Shait Licet Uribe
Michell alexandra		3157143707	carmen			10		Michell
Marcia usdel		3185752090	ullo Loma			9		Marcia
Euelin alera		322329804				11		Euelin

Los arriba firmados autorizaron ser firmados y fotografiados, por lo tanto, autorizamos la publicación de este material audiovisual a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad disponga.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Keyla Rolón

KEYLA ROLÓN CONTRERAS

APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

Lizmar Medina Vera

LIZMAR MEDINA VERA

APOYO A LA COORDINACIÓN DE SALUD
PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Revisó y aprobó

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: prevenir y controlar enfermedades orales como caries, periodontitis y cáncer bucal.

FECHA: 08 DE MAYO 2026

HORA: 9:00 AM

DIMENSIÓN: enfermedades No transmisibles

INTRODUCCIÓN

La salud bucal forma parte de la salud general de las personas, el amplio conocimiento de cómo lograrlo es importante para todos, no solo para la población que constituye grupos de riesgo; contribuyendo a la prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades bucales, especialmente el cáncer. Uno de los principios que caracterizan la salud, es la orientación profiláctica, considerada como la orientación general de la promoción de salud y como uno de los factores poderosos de transformación del entorno en que viven las personas en su comunidad, en el desarrollo de sus ambientes escolares, laborales o de recreación.

En Cuba existe el Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral a la población con el objetivo de elevar el estado de su salud bucal, que se apoya básicamente en la atención primaria de salud donde está integrada la consulta de consejería de salud representada por un Estomatólogo General Integral (EGI), especialista en temas sobre salud bucal y por el Licenciado en Estomatología.

Los principales factores que determinan la salud oral, la salud general y el bienestar son: la biología individual y la genética, el medio ambiente, incluyendo sus aspectos físicos y socioeconómicos, los hábitos personales y el estilo de vida, el acceso al tratamiento y la organización de los servicios de salud. Estos factores interactúan durante el ciclo de vida y determinan la salud de los individuos, de los grupos de población y de las comunidades, desde vecindarios a naciones



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

¿QUÉ ES SALUD DENTAL, BUCAL O DENTOBUCAL?

Cuando hablamos de salud dental, también nos referimos a la salud bucal o dentobucal, y no es otra cosa que el bienestar completo de la boca: dientes, encías y todas las estructuras que la rodean. Esto no solo implica estar libre de caries o problemas en las encías, sino también poder disfrutar de una buena calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la salud bucal como un indicador esencial de la calidad de vida. En Colombia, la salud dental hace parte de los derechos fundamentales y está incluida en los programas de promoción y prevención del sistema de salud pública.

IMPORTANCIA DE LA SALUD DENTAL

La salud dental no es solo cuestión de estética; es fundamental porque influye directamente en cómo nos alimentamos, en nuestra autoestima y en la forma en que nos relacionamos con los demás. Tener una boca sana facilita masticar bien los alimentos, pronunciar palabras correctamente y evitar dolores o molestias que pueden afectar nuestra rutina diaria. Mantener una buena salud bucal ayuda a evitar enfermedades crónicas y, de paso, a reducir gastos en tratamientos más complejos.

La salud dental está relacionada con la prevención de infecciones que pueden afectar otras partes del cuerpo. Por ejemplo, se ha demostrado que los problemas en las encías pueden estar conectados con enfermedades como la diabetes o afecciones cardíacas. Así que, cuidar la boca es cuidar el resto del cuerpo.

FACTORES QUE AFECTAN LA SALUD BUCAL

- Hay varios factores que pueden influir en la salud bucal:
- Higiene oral deficiente
- Hábitos alimenticios ricos en azúcares
- Consumo de tabaco y alcohol

Falta de visitas periódicas al odontólogo

Genética

 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 [alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

Condiciones socioeconómicas que dificultan el acceso a productos de higiene y servicios profesionales

Uso prolongado de ciertos medicamentos que reducen la producción de saliva

Enfermedades sistémicas como la diabetes

Estrés, que puede favorecer problemas como el bruxismo

Es común que las personas con menos recursos tengan mayores dificultades para acceder a cepillos, pastas dentales o consultas preventivas, lo que incrementa los riesgos. Además, el estilo de vida urbano, con mayor consumo de comidas rápidas y bebidas azucaradas, ha hecho que la caries sea más frecuente. Además, el acceso al agua con flúor no es igual en todas las regiones, lo cual también influye en la prevención.

ENFERMEDADES DENTALES MÁS COMUNES

Las enfermedades dentales más habituales son:

- Caries
- Gingivitis
- Periodontitis
- Sarro
- Halitosis
- Edentulismo

Estas afecciones pueden aparecer a cualquier edad y, si no se previenen o tratan a tiempo, pueden complicarse y afectar la salud general.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia advierte que la caries en niños y adolescentes sigue siendo uno de los grandes retos de salud pública.

SARRO Y HALITOSIS

El sarro es esa capa endurecida que se forma sobre los dientes y encías cuando la limpieza no es la adecuada. Esta acumulación puede inflamar las encías y abrir la



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

puerta a otras enfermedades bucales. Si el sarro avanza, solo un odontólogo puede retirarlo con procedimientos como la profilaxis.

Por su parte, la halitosis, o mal aliento, generalmente está ligada a la presencia de bacterias, a una higiene deficiente, el consumo de ciertos alimentos o incluso a problemas de salud más complejos. Si la halitosis no mejora con una buena higiene, lo mejor es consultar, porque podría ser síntoma de algo más serio.

CARIES

La caries es, sin duda, una de las enfermedades bucales más frecuentes. Aparece cuando las bacterias de la boca transforman los azúcares de los alimentos en ácidos que dañan el esmalte dental. Si no se detecta y trata a tiempo, la caries puede llegar hasta las capas internas del diente, causando dolor, infecciones y, en el peor de los casos, la pérdida de la pieza.

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
María Belén Granados Ravelo	Auxiliar de vigilancia
Keyla Rolón	Auxiliar de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Yajaira rodríguez	Psicóloga
Karla pardo	Trabajadora social
Estefany Mayorga	Apoyo profesional

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 9:00 AM del día 08 de Mayo de 2026, Por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de la dimensión enfermedades no transmisibles, en la IPS de puerto Santander, prevenir y controlar enfermedades orales como caries, periodontitis y cáncer bucal, para la disminución del riesgo se le hace entrega a la comunidad flyer.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

FLAYER

LA SALUD DE TU BOCA ESTÁ EN TUS MANOS

Visita regularmente al dentista

Evita consumir golosinas, gaseosas y azúcares

Cepíllate los dientes después de cada comida

SIEMPRE cepíllate los dientes después de comer cosas dulces.

El cepillado de la noche antes de irse a dormir es el más importante.

¿Cómo cepillarse correctamente los dientes?

1. Colocar el cepillo de dientes en ángulo de 45° sobre la línea de la encía y cepillar la cara interna y externa de cada diente.
2. Colocar el cepillo de dientes en ángulo de 45° sobre la línea de la encía y cepillar la cara interna y externa de cada diente.
3. Remover la placa de toda la superficie exterior de los dientes y de la superficie de masticación con movimiento de adelante hacia atrás.
4. Con la punta del cepillo, cepillar detrás de cada uno de los dientes anteriores de arriba y de abajo.

No olvidar cepillar la lengua y complementar el cepillado con el uso de hilo dental.

Superintendencia de Servicios de Salud - Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga - 0800-222-SALUD (72583)
www.sssauid.gov.ar [R.N.O.S. N° 1-2170-5]



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

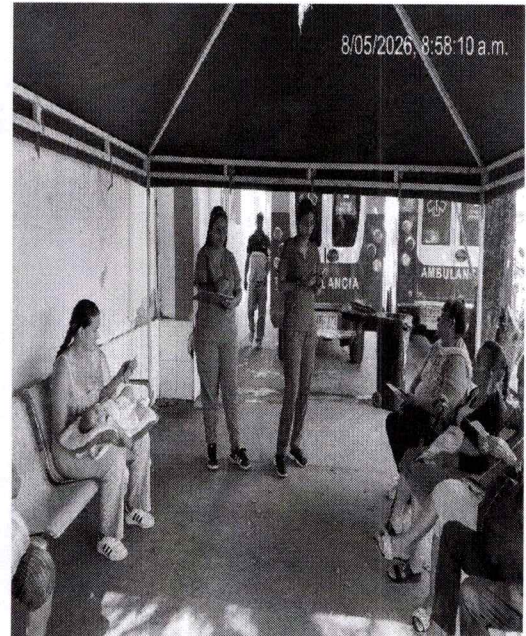
GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA



📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ [alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7

FIRMA

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	 GD.F23 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
	PLANILLAS DE ASISTENCIA	Página 1 de 1

LUGAR: IPS centro de salud	FECHA: 08/05/2026							
TEMAS: salud bucal	NOMBRE DEL FACILITADOR: Keyla Katherine Rolón Contreras							
ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN - BARRIO	VICTIMA DEL CONFLICTO		EDAD	DISCAPACIDAD	FIRMA
				SI	NO			
Sonia Salazar	6146830	3105791 624	23 Abril		✓	27	NO	Sonia Salazar
Ana Contreras	27609891	3136535 85	La punta		✓	72	NO	no firma
Francelina Ugaite	60380909	310250 3074	Jegas Pamplonita	✓		58	SI	no firma
Berthany Ramirez	27219423	316715 5557	23 Abril		✓	76	SI	Bertha
Edilma Guerrero	27839550	323205 2199	la punta	✓		69	NO	Edilma Guerrero
Yamile Perez	49554563	310209 6516	23 Abril	✓		50	NO	Yamile Perez
Gerardo Ortiz	13218544	—	Piñogua		✓	85	NO	Gerardo
Maria Contreras	60375082	310240 87	Carmen		✓	32	NO	Maria
Katherine Rolón	10926597	321221851	Carmen		✓	21	NO	Katherine
Tatiana Corde	100730619	—	San Jose		✓	31	NO	Tatiana

Los arriba firmantes autorizamos ser firmados y fotografiados, por lo tanto, autorizamos la publicación de este material audiovisual a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad disponga.



Escaneado con CamScanner

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Keyla Rolón

KEYLA ROLÓN CONTRERAS

APOYO AL PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y
CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

realizó

Lizmar Medina Vera

LIZMAR MEDINA VERA

APOYO A LA COORDINACIÓN DE SALUD
PUBLICA
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

Revisó y aprobó

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

FECHA CAPTURA			TIPO DE IDENTIFICACION	N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO	PROCEDENCIA (RESIDENCIA)			GRUPO ÉTNICO	FECHA NACIMIENTO			SEXO
DIA	MES	AÑO							MUNICIPIO	RURAL-URBANO	LOCALIDAD / BARRIO / VEREDA		DIA	MES	AÑO	
22	05	26	PC	030056699	Mia Isabella	munoz lara	Boca de grito	3044635573	verereb	U	B grito	6	10	9	23	F
22	05	26	PC	094841351	ashley isabel	hernandez vilamora	villa terera	3243682977	Pertos	U	Uterera	6	01	06	24	F
22	05	26	PC	094840007	Dilon Godiel	martinez galuz	Boca de grito	3170649943	verereb	U	B grito	6	13	6	21	M
22	05	26	PC	094840884	erick camilo	vidoneta iral	Guayabo	3213905560	verereb	U	Guayabo	6	3	8	22	M
22	05	26	PC	094840558	Fabianis	Ramirez alvarado	Boca de grito	3115866338	verereb	U	B grito	6	22	5	22	F
22	05	26	PC	094841334	eliannis	sanchez ramirez	Boca de grito	3042204682	verereb	U	B grito	6	02	11	23	F
22	05	26	PC	103055947	jonas de jesus	perez perez	Boca de grito	3175253044	verereb	U	B grito	6	30	11	21	M
22	05	26	PC	103005431	jhordanis jesus	pabon Goeriero	Orope	3204105308	verereb	U	Orope	6	13	9	22	M
22	05	26	PC	030051099	Keylor andres	carero perez	Via la Fria	3124469947	verereb	U	Via Fria	6	1	9	21	M
22	05	26	PC	094841472	andrew	mirrita	Nuevo mundo	3195476158	Pertos	U	N mundo	6	11	6	24	M
22	05	26	PC	094840525	Yuri natalia	zapata pabon	Nuevo mundo	3227634712	Pertos	U	N mundo	6	25	8	22	F
22	05	26	PC	094840496	Diangela noemi	albarado giraldo	Nuevo mundo	3123406928	Pertos	U	N mundo	6	31	07	22	F
22	05	26	PC	094840528	Yostedi nahrao	Ciullo hernandez	Nuevo mundo	3175052313	Pertos	U	N mundo	6	11	08	22	F
22	05	26	PC	09393380	luciana maria	robberd andia	B coimen	3232011897	Pertos	U	coimen	6	5	5	23	F
22	05	26	PC	094484127	edgor damian	caballero T	B centro	3176054575	Pertos	U	centro	6	05	01	24	M
22	05	26	PC	094840026	Yerit aladin	mohamed adilo	B coimen	3232011897	Pertos	U	coimen	6	24	07	21	M
22	05	26	PC	030054037	Yoander andres	suarez acosta	B Nuevo	3171053189	Pertos	U	Nuevo	6	9	2	22	M
22	05	26	PC	1093803928	Jattard Jose	vega obispo	B coimen	3165865234	Pertos	U	coimen	6	26	0	22	M
22	05	26	PC	094840049	Danna Yoieut	calderon	B Nuevo	31760540577	Pertos	U	B Nuevo	6	28	5	21	F
22	05	26	PC	094840469	Juan Jose	Picon teller	Bellona	3122622050	Pertos	U	Bellona	6	4	5	22	M



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1091965897	NÚMERO PLANILLA:	4652216095	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	TELÉFONO:	NORTE DE SANTANDER	DÍAS DE MORA:	0	MES	abril AÑO
DIRECCIÓN:	CUCUTA	CLASE APORTANTE:	9999999	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996720837
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		001 - SUCURSAL				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				MORA		TOTALES		
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301		230301-PORVENIR	1	\$ 65.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.400	\$ 0	\$ 65.400
SUBTOTALES:													

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005		EPS005-SANTAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 51.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.100	\$ 0	\$ 51.100
SUBTOTALES:																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 0	\$ 2.200
SUBTOTALES:															

DATOS DEL COTIZANTE															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EQUIVALENCIA	REFERENCIA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES																
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1091965897	ROLON CONTRERAS KEYLA KATHERINE	INDEPENDIENTE		\$ 1.750.905				NO	24																230301-PORVENIR	7	\$ 408.545	\$ 65.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 65.400	EPS005-SANTAS S.A	7	\$ 408.545	\$ 51.100	\$ 0	\$ 51.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	7	\$ 408.545	109196589	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 118.700

2

Certificamos que KEYLA KATHERINE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1091965897, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) KEYLA KATHERINE ROLON CONTRERAS con documento CC 1091965897, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4652216095	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/05/07	Número de Autorización	9996720837

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

